

---

**Imponen una orden de 'mordaza' a los abogados en el caso de George Floyd**

Por: Agencia AP  
10/07/2020



El juez del condado de Hennepin (Minesota, EE.UU.). Peter Cahill, ha emitido este jueves una orden que impide a los abogados pronunciarse en público sobre el litigio por el caso de George Floyd, argumentando que dos o más representantes de la defensa de los expolicías procesados concedieron entrevistas o comentarios a los medios de comunicación.

La orden judicial se aplica a "todas las partes, abogados, sus empleados, agentes o contratistas independientes que trabajen en su nombre". Cahill no dio los nombres, pero recientemente el abogado Earl Gray, quien representa a Thomas Lane, habló con Star Tribune y WCCO-AM sobre su moción para desestimar los cargos contra su cliente.

El juez afirmó que la continua publicidad previa al juicio aumentaría el riesgo de "manchar al potencial jurado" y "perjudicará el derecho de todas las partes a un juicio justo". En declaraciones previas, ya había advertido de que trasladaría el proceso fuera de Mineápolis si los funcionarios públicos, abogados y familiares no dejaban de hablar sobre el caso.

El afroamericano George Floyd, de 46 años, murió en Mineápolis el 25 de mayo cuando el policía blanco Derek Chauvin le presionó en el cuello con la rodilla durante casi nueve minutos ignorando sus quejas de que no podía respirar.

Chauvin estaba respondiendo al incidente sobre un intento de pagar con un billete falso de 20 dólares en una tienda cercana junto con otros tres agentes: Thomas Lane, Tou Thao y J. Alexander Kueng. Los cuatro fueron despedidos en medio de las masivas protestas por todo el país provocadas por la muerte de Floyd. Ahora Chauvin afronta tres cargos en total, incluido asesinato en segundo grado, mientras que sus excompañeros están acusados de ayudar e incitar a cometer asesinato involuntario y homicidio involuntario en segundo grado.

